



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO DE MEDELLIN
14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 010 2013 00616 00
Demandante(s)	OCTAVIO SOTO ARENAS Y OTROS
Demandado(s)	MARTHA ELENA ALVAREZ GIL
Asunto	INFORMA
AUTO SUSTANCIACIÓN	2259V

Teniendo en cuenta memorial de la parte demandada donde solicita expedir oficio de levantamiento de medida, dada la terminación por desistimiento tácito, se le informa que el oficio dirigido al BANCO BBVA fue enviado desde la Oficina Judicial que le presta apoyo a este Despacho desde el 10 de febrero de 2021 al correo notifica.co@bbva.com, como también se observa en la constancia secretarial del 11 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE

K.C.

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Firmado Por:

Alvaro Mauricio Muñoz Sierra

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e20d2f86466ba97be8b3a373383ccd6b66c8c51a13edbf258d182c194e2419d**

Documento generado en 15/09/2022 03:17:13 PM

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>